

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

Miércoles 15 Enero 1873.

NÚM. 377.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En Alicante, un
mes 7 rs. un trimestre 20. En el extranjero, un mes 10 rs.
y un trimestre 30. Número antiguo 100 rs.
suscripción anual. Se suscribe la imprenta de este periódico,
calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle...
Mayer, 3.

En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

ANUNCIO DE

anticipado.

COMUNICACIONES.—A precios convencionales.

Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se

publican en este periódico, se devolverán a sus remitentes.

AÑO III.

SECCION POLITICA

Alicante, 15 de Enero de 1873.

DELICIAS ACTUALES

A LA NACION.

Un nuevo infierno, á cuyo solo anuncio se han convertido, en desgracias secundarias, las que no ha mucho tiempo parecían insufribles, demostra ante todo su inmensa importancia, fundiendo en una las voluntades de todos los que suscriben, que individuos y representantes de diversas escuelas políticas, al aparecer unidos ante el país, dan clara prueba de que el asunto que tan de súbito los ha congregado, traspasando los límites de cada partido, pone en aventura el interés supremo de la Patria.

Ninguno de los que regulan la conducta de un Gobierno, por las necesidades más apremiantes del pueblo que administra, aguardaba, seguramente en estos momentos, la aparición de reformas radicales en Ultramar. Jamás una cuestión más grave ha sido más brusca e inopinadamente planteada. La forma en que viene; la oclación en que se presenta; las recientes promesas que contradicen los recuerdos que despiertan todas las circunstancias, en fin, que la acompañan, han engendrado, como natural consecuencia, el lugubre presentimiento de la separación y ruina de nuestras Provincias Americanas.

La alarma es tan profunda como justificada; nunca ha tenido mayor motivo. No hay uno solo de cuantos estímulos pueden conmover á un pueblo que no haya puesto en actividad el proceder estrambótico y precipitado del Gobierno.

Era preciso que España cayese en tanta flaqueza, que pudiera renunciar á su tierra á su historia y á su porvenir, á su progreso y á su hora, para que permaneciera indiferente en presencia del grave peligro que corrían las Antillas. Era preciso que no le importase ver aniquiladas las numerosas suertes interrumpido su comercio, muerta su industria, empobrecida su agricultura, menguada su importancia, rota su comunicación con el mundo, á quien dio su espíritu y su sangre, perdido el asfalto de tres siglos y hasta perdidas para siempre las cenizas de tantos hijos queridos sin tener al menos el consuelo de que reposen á la sombra de su bandera.

Hay hombres, sin embargo, que no encuentran en la amenaza de tantos intereses explicación satisfactoria de la inquietud presente, la atribuyen á la pasión política, al rencor de los partidos, al anhelo del mando, como únicos motivos polémicos, en su concepto, a movilizar los ánimos. España entera les responde que hay otros, tan inequos, no obstante, á la esperanza de convencerlos.

¿Cuál era el estado de esta cuestión? ¿Cuáles sus antecedentes? Basta exponerlos para hacer evidente á los ojos del mundo, que España no ha vuelto la espalda á ningún principio generoso: que la extinción de la esclavitud está proclamada por todos los partidos y sancionada por una ley y llevándose á cabo en estos momentos; que el estado de aquellas provincias no consiente mayor premisa; que están satisfechas la opinión y la justicia, aunque no la impaciencia de los que aborrecen todos los arbitrios de la templanza; y para convencernos de que es un hecho la emancipación, necesitan escuchar el estruendo de la catástrofe, dejándose perplejos y si estaban apasionados de la reforma ó del trastorno.

La simple narración de los hechos hará que la verdad nos defienda contra propios y extraños; ya que alcanzamos tiempos tan miserables en que hay españoles que parecen interesados en mantener vivo los errores y las calamidades que redimían en menoscabo de su patria.

No fue necesario que el advenimiento de amplísimas libertades políticas diese calor y espaldas al importante á las cuestiones de Ultramar, para que ya en 1860 un Gobierno español decidiera á la faz del país, que estaba dispuesto a satisfacer las aspiraciones de las Antillas en cuanto tuviesen legitimidad, y a marchar resueltamente á la abolición de la esclavitud. Se abrió una información á quienes asistieron representantes de ambas provincias, y expusieron en ella, lógicamente su pensamiento: severas disposiciones legislativas reprimieron la trata, que desde entonces quedó totalmente abolida, no solo por efecto de las nuevas prescripciones legales, sino por el leal proceder de los mismos cultivadores, que en el estado á que habían llegado las cosas, comprendieron que la mejor manera de servir á España era no embrazar el cumplimiento del noble compromiso que había contraído.

Tal era la intención de la Metrópoli; cuando, coincidiendo á corta diferencia con la Revolución de Setiembre, estalló la insurrección de Lares en Puerto Rico y la de Yaracuy en Cuba; ambas con igual tendencia y ambas de largo tiempo preparadas, excepto un susurro al instante.

Estimulada entonces la opinión pública por las ideas dominantes, y hábilmente extraviada por los agentes de los insurrectos, introducidos

Isla: indicio seguro de la escasa influencia que ejercen en su destino.

La guerra de Cuba, en vista de tales datos y con asentimiento de todos, quedó remitiendo al arbitrio de las armas.

De idéntico carácter se presentó vestido al movimiento insurreccional de Puerto Rico; consta en documentos oficiales que ya en el año de 1866 establecía sus candillos en inteligencia con los conspiradores de Cuba. En las proclamas que dieron el ponerse en armas, pidían literalmente la independencia; confesaban su delito en el proceso que interrumpió la amnistía, cuya copia existe en las oficinas del Estado; y cuando tales hechos dejaron alguna duda, bastaría á disparar el saqueo á que condonaron las casas de los que en Lares eran mas señalados por su lealtad a España; en este ocuparon las pocas horas que dominaron la villa.

Desamparados de la manigua, verdadero baluarte de la insurrección cubana, y obligados por las condiciones de aquel suelo á combatir descubiertamente ó á someterse sin condiciones, comprendieron que no era en el campo donde podían prestar mejor servicio á la causa que defendían: mudaron de táctica; pero no de propósito. Así lo acreditaban los efectos de su conducta: jamás después de amnistados han dado muestras de un sentimiento verdaderamente español, lejos de ayudarnos, como debieran, siendo leales, á terminar lo antes posible la azarosa situación de Cuba; no han cesado un solo día de alejar su aparente sosiego para reclamar y promover las reformas políticas y sociales que invariamente habían de producir en los defensores de la gran Antilla, y mayor estímulo en los rebeldes: la obra es común, el trabajo diferente; pero encaminado al mismo objeto: en Cuba á la apariencia de la guerra y en Puerto Rico á la esperanza de la victoria.

Guardaremos prudente reserva sobre esto, pues si no vieramos con asombro que se intenta fundar todo un sistema de gobierno sobre el error inconcebible de que en Puerto Rico no existe un verdadero partido separatista. Desatros han de ser las consecuencias de tal premisa. Ninguna consideración nos obliga en tal caso á guardar respeto á la falsedad y á la perfidia, y, al contrario, nos aconsejan á patentizar la verdad desnuda, único elemento sobre el cual se pueden levantar edificios que no american ruina: oh cosa empobrecida sombra.

Uno de los síntomas más alarmantes que presenta este desgraciado negocio, es el empeño temerario con que personas constituidas en alta posición social pretenden persuadirnos de que es normal la situación de Puerto Rico y de todo punto independiente de la de Cuba. Así á un tiempo aparecía en ambas la rebelión, probada ésta su competencia; evidentemente sus auxiliares franceses habían sido su origen y sus leyes, y lo será su porvenir. No hay entendimiento tan obviado que conciba arrullada nuestra bandera en una isla y triunfante en la otra, cierto es que los que de buena fe profusaban esta creencia, quedarán sin duda desengañados, cuando la autoridad que gobernaba la pequeña Antilla, a pesar de sus ideas radicales y del afecto que había demostrado á los reformistas y de los aplausos que en cambio había recibido, se negó, en uso del derecho que le concedían nuestras antiguas leyes, á dar cumplimiento al decreto expedido en 1870, para la organización del régimen municipal, creyendo, como buen español, que era incompatible con la seguridad de aquella tierra. Sus razones fueron afortunadas y habían motivos para suponer que, en vista de este último dato, la supuesta normalidad de Puerto Rico no volvería, por alivio al menos, a amenazar la integridad del territorio.

Hasta notorios son las graves complicaciones que en todas partes ha ocasionado cualquiera reforma en la triste y lamentable institución de la esclavitud. Los momentos en que España acometió la solución de este problema, excluyen toda sospecha con respecto á la firmeza de su resolución. Teníamos en Cuba la misma hostilidad que ahora y aún en mayor escala el mismo espíritu secesista, acechando una ocasión favorable para inundarlo todo; necesitábamos, como ahora, de la producción de la Isla, fundamental y garantía del crédito á que constantemente apelamos para sufragar los gastos de aquella guerra; cualquier perturbación en el trabajo hubiera producido un conflicto de difícil e imposible remedio.

En tales circunstancias ningún país del mundo ha intentado abolir la esclavitud. Las Cortes españolas votaron, sin embargo, la ley de 4 de Julio de 1870. Libres son ya cuantos han nacido en España desde el año de 1868, y jamás volverán á nacer esclavos en sus dominios: libres, cuantos pertenecían al Estado: libres, cuantos han cumplido sesenta años; suprimidas están las penas corporales y emparados eficazmente el niño y el anciano. Así respondió España á sus compromisos y á su conciencia. Orgu-

no, en este caso, de la opinión universal, un Gobierno europeo, precisamente el que más se ha interesado de antiguo en esta cuestión, nos hizo ante el Parlamento de su país completa justicia.

(Continuará)

Hace cerca de un año se necesitó para pacificar aquellas provincias, que el pretendiente fuese derrotado en persona. Fue necesario un ejército de 30.000 hombres que casi ocupaba militarmente el país. Fue necesario que, en el resto de la península hubiese verdadera tranquilidad y que los escasos partidarios de D. Carlos se alzaran en armas en número desproporcionado, como el humo á la vista, sobre un pequeño grupo de guardia civil ó de caballeros. Fue necesario, en fin, un tratado por los enemigos de aquella situación, como elogiado y deseado en las actuales críticas circunstancias por los que más acerriamente lo censuraron. Pero hoy que sobre hallarse tan reducido el contingente de nuestro ejército, se necesita además del de las provincias Vascongadas, otro formidable en Cataluña, que vive, hace seis meses, en poder de los carlistas y que lleva ya gastados dos capitales generales, de los demás prestigio y confianza para el gobierno; hoy que recorren el resto del país numerosas bandas de fanáticos satélites del absolutismo para cuya persecución hay que dis traer gran parte de la fuerza pública; hoy que el Tesoro se halla completamente exhausto sin poder acudir á las necesidades mas perentorias del soldado en campaña; hoy que todo es duda y desconfianza, perturbación y anarquía por todos los ámbitos de la península, hoy no sabemos donde vamos a parar ni cuál es el porvenir que espera á esta desdichada nación bajo la fatídica estrella que tan funestamente la preside.

Estamos, pues, peor que antes, peor que nunca, peor cien veces que en lo más redondo de la pasada guerra de los siete años.

Bajo tan agradables auspicios principia de nuevo la lucha fratricida en el Norte y se ostenta en Cataluña, por más que los radicales ofreciesen acabar en veinte días con los tenaces defensores del antiguo régimen que entonces ofrecían escasísima ó ninguna importancia.

No hay más que resignarse á nuestra suerte y sufrir todas las sangrientas consecuencias de una guerra civil formidable, con todas las ventajas de parte de los enemigos de las instituciones liberales, por más que nos sea doloroso confesarlo.

Sin contar con los nuevos que salen á campaña todos los días, á treinta y uno ó treinta y dos ascienden ya, según la cuenta que hace *La Política*, el número de los cabecillas conocidos, y por consiguiente, el de las partidas mas ó menos importantes que bulle y se racionan y sacan contribuciones y atacan y se defienden y se disuelven y vuelven á aparecer corregidas y aumentadas.

Saballs, Castells, Vallis, Tristany, Narvaez, Cucala, Tarrer, Piñol, Camats, Mardia, Rosas, Santa Clara, Olio, Perula,

después de grabar sobre la base de la pirámide la inscripción.

Non plus ultra.

Merece ser conocido el siguiente someto anónimo que circuló por Madrid el dia de la manifestación:

«A la manifestación preparada para el 12 de Enero en favor de las reformas de Ultramar.

«Con la ayuda de Dios, del Océano Sacó un mundo Colón, aborto y mundo. Y en él plantó su vitorioso escudo. El indomable esfuerzo castellano.

«Con la ayuda de Grant, ¡oh soberano Pueblo, de instinto nacional desnudo! Quebrantos hoy el misterioso nudo Que nos ligaba al mundo americano.

Gózate, aplaude sin temor, comienza A celebrar la fe de quien te engaña,

Hasta que el peso del balón nos venza;

Que cuando llora su deshonra España Recogerás tu solo la vergüenza,

Y otros el fruto de su infame fazana.

«El Pueblo, sintetiza la política de los reinados de las casas de Borbón y de Saboya en estas llanuras; abrazas una obertura a la modernidad.

«En el reinado de Isabel II era imposible la libertad.

«En el reinado de D. Alfonso es imposible el orden.

«Esta es una verdad que no podrán negar ni los radicales ni el linchamiento republicano.

«Esta es una verdad que, desgraciadamente para esta pobre patria nuestra, registrará la historia impárrial y severa.»

«Con perdón del golpe republicano unitario, dice El Gobierno, debemos advertirle que orden hubo con la actual dinastía y con la actual legalidad hasta que los radicales, con su política insensata, han desatado todos los vientos de la licencia.»

«Estamos de acuerdo: a cada uno lo suyo.»

La Gaceta de Puerto Rico publica un resumen general de los esclavos existentes en esta isla, según el censo formado en 31 de Diciembre de 1871, clasificados por oficios, sexos, estados y edades.

De dicho documento resulta un total de 31.041 esclavos, distribuidos en esta forma:

Domésticos, varones 1.033, hembras 3.374.

—Labradores, varones 11.718, hembras 8.180.

—Sin ocupación, varones 3.362, hembras 3.244.

LO DE LOS CARLISTAS.

Las notorias carlistas que nos suministró el correo ayer siguen siendo de gravedad, no sólo por el aumento considerable que van teniendo las partidas, sino por los hechos vandálicos a que se entregan. Recalcamos las más notables, porque no podemos disponer de más espacio en las columnas de nuestro periódico.

En las provincias Vascongadas ha sido batida la partida de Soreta por el comandante Ramírez, causándose dos muertos y varios heridos.

En las inmediaciones de Muriel (Cataluña), han sido también batidas las facciones reunidas de Sabella, Huguet y Frigola, causandoles ocho muertos, entre ellos el cabecilla Frigola, y multitud de heridos.

En Guipúzcoa la cura Santa Cruz había perpetrado con su partida en Anoeta, asesinando bárbaramente al alcalde, a consecuencia de lo cual los voluntarios de San Sebastián y de Tolosa se habían dirigido a dicho pueblo con ánimo de batir al expresado cabecilla si lo encontraban, y hacerle pagar cara su ferocidad; pero no hallandole, prendieron al rector, a su hermano y al coadjutor, creyéndoles cómplices de tan horroso crimen. Al llegar a Tolosa, el pueblo alborotado pidió la cabeza de los presos, y como la irritación creciese, no fue posible evitar que fuesen heridos, gravemente el rector y su hermano, y levemente el coadjutor, muriendo el primero a los pocos momentos y dando pocas esperanzas de vida el segundo.

La conducta del bandido que lleva el nombre de cura de Santa Cruz no autoriza ni menos disculpa el proceder consentido por los voluntarios citados. Ni la culpabilidad del rector podía estar comprobada, ni aunque lo estuviera, eran las turbas las llamadas a tomarse la justicia por su mano. No se consigue que los vecinos atropallaran a los voluntarios, ni ésta les exime de la más grave responsabilidad, como caerá también sobre ellos la que pueda resultar de las represalias que toman los cuchillos. El gobernador de Guipúzcoa había salido para Tolosa, y es preceptivo un severo castigo demuestra la indignación que han producido tan crueles asesinatos.

También dice La Nueva España que ha sido fustigado por los carlistas el jefe de la mitación de Olesa del Montseny. — Se ha confirmado la entrada de los faciosos en el campo, a pesar de la vigorosa resistencia que opusieron los voluntarios, causandoles cinco muertos y nueve heridos.

La ciudad de Reus, se encuentra bloqueada por 800 carlistas. En dicha ciudad, fue aprehendido un carlista con 33 armas destinadas a los insurrectos; éste abofeteó al sacerdote Francisco

CORREO DE PROVINCIAS.

El estado de los pueblos del Principado es extremo angustioso. Señales de todo tipo —imposible trasladar a esta sección to-

do lo que con respecto al movimiento carlista, encontramos en los periódicos de aquellas provincias, por que la mayor parte de las noticias carecen de interés por lo abusadas, daremos solo un ligero extracto de las que encontramos en los últimos periódicos.

En Torre del Español se presentó una partida de 400 hombres mandada por Clivillé, que hizo un pregón para cobrar un trimestre de contribución recogiendo 8.000 rs., y llevándose prisioneros a los contrahientes que no satisfacían sus cuotas.

En un última hora dice un diario de Barcelona del dia 12.

Habían subido que la junta del ferro-carril de Francia ha acordado suspender la circulación de los trenes por la linea de Granollers. Las causas de todo esto, los culpables de tales quebrantos, los que así castigaron a los pueblos, al comercio y a la industria, son los carlistas, esos fanáticos que no respeta la propiedad más santo y sagrado. La junta ha tomado este acuerdo por las amenazas del Guin, quien ha amenazado que desbaratará el camino, volaría los puentes y fusilaría a los empleados, si no se suspendía la circulación.

Ayer mismo echaron dos barreños a una de las pilas del puente del Conogost, y arrancaron unos veinte tantos enjuntas, arrancaron los dílos telegráficos, arrancaron postes y destruyeron segnas de desvío. Iba nadie, nadie lo sabía, nadie se oía, nadie se veía, nadie se oía, nadie se veía.

«El Pueblo, sintetiza la política de los reinados de las casas de Borbón y de Saboya en estas llanuras; abrazas una obertura a la modernidad.

«En el reinado de Isabel II era imposible la libertad.

«En el reinado de D. Alfonso es imposible el orden.

«Esta es una verdad que no podrán negar ni los radicales ni el linchamiento republicano.

«Esta es una verdad que, desgraciadamente para esta pobre patria nuestra, registrará la historia impárrial y severa.»

Con perdón del golpe republicano unitario, dice El Gobierno, debemos advertirle que orden hubo con la actual dinastía y con la actual legalidad hasta que los radicales, con su política insensata, han desatado todos los vientos de la licencia.»

Estamos de acuerdo: a cada uno lo suyo.

La Gaceta de Puerto Rico publica un resumen general de los esclavos existentes en esta isla, según el censo formado en 31 de Diciembre de 1871, clasificados por oficios, sexos, estados y edades.

De dicho documento resulta un total de 31.041 esclavos, distribuidos en esta forma:

Domésticos, varones 1.033, hembras 3.374.

—Labradores, varones 11.718, hembras 8.180.

—Sin ocupación, varones 3.362, hembras 3.244.

CORREO ESTRANERO.

Aunque siempre reina cierta reserva respecto a las deliberaciones de la comisión constitucional de la Asamblea de Versalles con el presidente de la república, parece que reina disposiciones, más conservadoras y que se han planteado como base de acuerdo la constitución de una segunda Cámara, que deberá instalarse dos meses antes de la disolución de la Asamblea actual, cuya sistema de elección y atribuciones no está bien establecido, el presidente de la república solo podrá tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea cuando lo demande por su mera voluntad, y que dictará un voto suspensivo, durante tres meses, sobre las yesas que vota la Asamblea, mientras ésta sea unida, pendiente proximamente de que el tiempo que ha pasado desde la fecha de sus medidas que era de contraria a los intereses de las personas que obstante las mismas se oponen a su ejecución.

«Que se reforme. — Otra vez alentaremos la atención de la gente que corresponde sobre el testado deplorable del uniforme de los agentes de orden público, y principalmente del de los guardias municipales. Levita hay de ellos que tiene más marchas que puntadas y más agujeros que una grana.

Siga, pues, la broma, puesto que corre pareja con el estado perpetuo de alarma en que vive el país.

«Que se reforme. — Otra vez alentaremos la atención de la gente que corresponde sobre el testado deplorable del uniforme de los agentes de orden público, y principalmente del de los guardias municipales. Levita hay de ellos que tiene más marchas que puntadas y más agujeros que una grana.

«Parece 10 (11 y 23) milión. — La mayor parte de los periódicos, ocupando de la muerte del ex-emperador Napoleón, consideran este hecho como el fin del partido bonapartista.

Según las noticias recibidas ayer noche de los departamentos, reina completa tranquilidad en toda la Francia.

Roma 9.—Ayer recibió el Papa á los directores de las sociedades católicas de Roma.

El presidente leyó un mensaje á Santidad y presentó una protesta contra la supresión de las corporaciones religiosas.

El Papa contestó: «Ruego á Dios para que ilumine á los que nos persiguen con la supresión de las órdenes religiosas. Es para mí un motivo de alivio el ver que el catolicismo me da por todas partes muestras de adhesión.

Roma 10.—El Sr. Corcelles asistió a la misa del Papa. Después fue recibido por su Santidad á quien animó que sollte aceptar el cargo de representante de Francia en el Vaticano.

Roma 10.—El Sr. Corcelles asistió a la misa del Papa. Después fue recibido por su Santidad á quien animó que sollte aceptar el cargo de representante de Francia en el Vaticano.

Roma 10.—(noch.) — El centro izquierdo de la Asamblea ha elegido presidente al Sr. Cristóbal por 63 votos contra 58 que ha obtenido el señor Ferrier.

Apenas terminado el escrutinio, el Sr. Ferrier y sus amigos abandonaron la sala donde se había reunido los individuos del centro izquierdo.

Londres 10.—Ayer ha sido registrado el acta de sociedad para el establecimiento de un cable telegráfico entre Lisboa y el Brasil. El capital social será de 1.300 libras esterlinas y las acciones se emitirán á diez libras.

Roma 9.—Los católicos se muestran muy satisfechos en vista de la noticia de que el nuevo representante de Francia Sr. Corcelles, ha declarado en el Vaticano en nombre de su gobierno que no se repetirán incidentes como el que originó la salida de Sr. Bourgois del cargo de embajador cerca de la Santa Sede.

do pedir el pase de Méndez Nuñez para establecer allí un trinquete de pelota, deben concedérselo. No hay inconveniente en que se intercepte la vía pública y que se moleste al vecindario. No señor: no hay inconveniente.

Viva la libertad económatica!

Asociación de los cosecheros de vino del continente.

Sociedad establecida en Londres en el núm. 2, Crown Building, Queen Victoria Street (City).

Su responsabilidad limitada al capital.

Reunión de los propietarios de las grandes cosechas de la Gironda, de la Borgoña y de la Champaña.

Esta sociedad es una compañía de capitales y de propietarios de viñedos, que está bajo el patronato de la alta aristocracia inglesa.

Y que explota en Inglaterra el comercio de los vinos de Francia, proponiéndose de este modo mutar en aquel país el tráfico de los vinos adulterados, poniendo al alcance de todos el abastecimiento para su consumo de vinos buenos y sin adulteración, desde los productos más baratos hasta los más caros y apreciados.

Toda la prensa inglesa ha aplaudido la inteligente iniciativa de los fundadores de la sociedad The Continental Winegrowers Association, Limited, que son hombres prácticos y que poseen para este objeto la capacidad y experiencia necesaria para catalizar bien, que impide las condiciones importantes del negocio de los vinos.

El título de esta sociedad es oportuno, la idea buena, el proyecto está realizado y llamado a desarrollar el comercio vinícola en Inglaterra.

No podemos menos de augurarle un éxito felí-

cioso en su actividad.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 12.

— Circular del Gobernador señalando para el dia 10 del próximo Febrero la subasta en pública subasta de las telas bajas del cuartel de los Pozos de la nieve, pertenecientes al Coto de Solinos, término de Villena, cuyo acto tendrá efecto ante la alcaldía de esta ciudad, bajo el tipo de 375 pesetas.

Otra anunciando la vacante de una plaza de peón caminero.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Alicante en los meses de Octubre y Noviembre.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 12.

— Circular del Gobernador señalando para el dia 10 del próximo Febrero la subasta en pública subasta de las telas bajas del cuartel de los Pozos de la nieve, pertenecientes al Coto de Solinos, término de Villena, cuyo acto tendrá efecto ante la alcaldía de esta ciudad, bajo el tipo de 375 pesetas.

Otra anunciando la vacante de una plaza de peón caminero.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Alicante en los meses de Octubre y Noviembre.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 12.

— Circular del Gobernador señalando para el dia 10 del próximo Febrero la subasta en pública subasta de las telas bajas del cuartel de los Pozos de la nieve, pertenecientes al Coto de Solinos, término de Villena, cuyo acto tendrá efecto ante la alcaldía de esta ciudad, bajo el tipo de 375 pesetas.

Otra anunciando la vacante de una plaza de peón caminero.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Alicante en los meses de Octubre y Noviembre.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 12.

— Circular del Gobernador señalando para el dia 10 del próximo Febrero la subasta en pública subasta de las telas bajas del cuartel de los Pozos de la nieve, pertenecientes al Coto de Solinos, término de Villena, cuyo acto tendrá efecto ante la alcaldía de esta ciudad, bajo el tipo de 375 pesetas.

Otra anunciando la vacante de una plaza de peón caminero.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Alicante en los meses de Octubre y Noviembre.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 12.

— Circular del Gobernador señalando para el dia 10 del próximo Febrero la subasta en pública subasta de las telas bajas del cuartel de los Pozos de la nieve, pertenecientes al Coto de Solinos, término de Villena, cuyo acto tendrá efecto ante la alcaldía de esta ciudad, bajo el tipo de 375 pesetas.

Otra anunciando la vacante de una plaza de peón caminero.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Alicante en los meses de Octubre y Noviembre.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 12.

— Circular del Gobernador señalando para el dia 10 del próximo Febrero la subasta en pública subasta de las telas bajas del cuartel de los Pozos de la nieve, pertenecientes al Coto de Solinos, término de Villena, cuyo acto tendrá efecto ante la alcaldía de esta ciudad, bajo el tipo de 375 pesetas.

Otra anunciando la vacante de una plaza de peón caminero.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Alicante en los meses de Octubre y Noviembre.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 12.

— Circular del Gobernador señalando para el dia 10 del próximo Febrero la subasta en pública subasta de las telas bajas del cuartel de los Pozos de la nieve, pertenecientes al Coto de Solinos, término de Villena, cuyo acto tendrá efecto ante la alcaldía de esta ciudad, bajo el tipo de 375

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA ITALO-PLATENSE DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Montevideo y Buenos-Aires.
SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el 22 del presente el magnífico vapor de 3000 toneladas **LA PAMPAS**.

de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente de 24 a

25 días de travesía al s. d. momento al s. d. en el oceano abriendo el s. d. en el oceano.

Admite pasajeros en 1^a, 2^a y 3^a clase.

Los de 3^a serán alojados en vasta cámara bajo cubierta, siendo de cargo del vapor el cojín,

cabeza y manta. Las señoras en 3^a clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se desecha por sus consignatarios Sres. Nicolau hers., póticos de Xiré, 10, bajos, Barcelona.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso,

Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs. en

segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y telégrafos dirigirse al agente de la compa-

ñia en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FÁBRICA NOVIA AL VAPOR DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido. Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, según la importancia del pedido.

Se elaboran también con la Revalenta Arábiga, que tanto aceptación ha alcan-

zado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Dépósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

Hospedería de la Marina.

Dirígete por su propietario D. JOAQUIN HERNANDEZ, calle de San Fernando, núm. 17, con fachada al puerto y esplanada, del Paseo de los Mártires.

En este acreditado establecimiento, hallaran los señores viajeros habitaciones cómodas á precios razonables, y un servicio esmerado.

La notable situación del espacioso comedor de esta casa, llama la atención de cuantos allí acuden, pues desde la mesa ven el movimiento de buques de vela y de vapor que constantemente entran y salen de nuestro puerto. — Hay coches para la estación y para paseo.

El dueño de la Hospedería habla el francés.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en mu-

chos casos las sorprendentes propiedades lúgico-medicinales del Aceite de Be-

llotas con súvia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, artísticas y sistema capilar. — La súvia y súbita T al s. d. lo no securan en su uso.

Hoy podemos esperar una importanzísima y manifestar á los que padecen reuma-

tismo, enya afección, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con

frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de sueno general.

que atacan los músculos, las articulaciones y muchas viscera, que no existe ni ha existido en el

mundo, desde su creación, incluyendo las aguas termales; los baños rusos, los bálsamos de Opodel-

dosh, Holloway un remedio tan heróico, eficaz, cómodo y barato, (a veces 50 centimos) y sencillo,

como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos, alópatas, homeópatas, farmacéuti-

cos y por mas 800 periódicos sin distinción de países.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una fiamela encima, para reumatismo incipiente, y lo

misimo para el crónico; si no cede, se somete al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita;

como preservativo, hasta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el q. s. habita países fríos, inviernos, nevados ó vive en aposentos húmedos ó mal sanos,

debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, le-

morillas, tifus, sarna, lepra, y lo mejor para el caballo.

Precio, 6, 12, 18 rs. frascos en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid, y en 2,500 far-

macias droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la capsula y vidrio, busto y

rúbriga ed la etiqueta, que hay ruinas falsificadas.

EL INVENTOR L. DE BREA Y MORENO. PROVEEDOR DE TODO EL MUNDO.

A. Espinosa y C. Maraña, 10; A. Grampera y C. Obispo, 36—Mahila (India); Dr. Kubnel,

Constantinopla (Turquía), Dr. Canzuch, —Montevideo, Rio-Janeiro, Gil y C. Hong-Kong (Chi-

na); dentor Kubnel, 15 ESTADOS UNIDOS.

NOTA IMPORTANTE A los tisicos podemos decir, que de las pimientas hechas con este bá-

samo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Pantocosa, de Urberuraga y que las fa-

mosas pastillas del pastor de Belmex y otros, para curar el pulmón y toda clase de tosas, enbra-

ve publicaremos nuestros informes facultativo.

En Alicante, botica del Doctor D. J. C. Bellido, del Doctor D. José Soler, de la Viuda del Doc-

tor Rodríguez Hernández.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante

éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del

pecho; agradable y eficaz no tiene ni épió ni otro producto destartoso y pueden to-

marle las personas mas delicadas. — Vendese en cajas de carton y de hoja de lata de

varios tamaños. — Precios 18 y 8 rs. — Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church

Yard. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 3.

TRADE MARK.

18 A. Cajas y Cajas, 8. Libras.

18 A. Cajas y Cajas, 8. Libras.